



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	17	17/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



OPINIÓN

**DES-AFORADA**  
**ELIZABETH ALBARRÁN**

## Notimex y el derecho a la información

Para este año, la Cámara de Diputados aprobó un presupuesto de 237.6 millones de pesos a la **Agencia de Noticias del Estado Mexicano**, Notimex, un monto 4.1% mayor en términos nominales y respecto de los recursos que se le aprobaron en 2022. Y si aplicamos la inflación, es una reducción en su presupuesto.

Esta cantidad **no representa ni el 1%** de lo que se espera recaudar por el cobro de impuestos en este año (4.62 billones de pesos). Sin embargo, el presidente Andrés Manuel López Obrador quiere diluir a la agencia de noticias que este año cumpliría 55 años y a la cual ha debilitado con ajustes presupuestarios.

Para hacer una comparación, en 2018, el organismo descentralizado contó con 216.4 millones de pesos y en 2019, el primer año de esta administración, se redujo a 209.1 millones de pesos. En 2020, **la agencia estrenó imagen** y contó con recursos por 220.5 millones de pesos. Posteriormente en 2021, se ajustó el presupuesto a 218.5 millones de pesos, mientras que en 2022 llegó a los 228.1 millones de pesos, de acuerdo con cifras nominales que brinda la Secretaría de Hacienda.

La agencia de noticias vive de los impuestos que pagan los mexicanos y en un país democrático es indispensable garantizar el acceso a la información, no eliminarla ni permitir que las conferencias matutinas sean un sustituto. ¿Por qué el presidente aquí no aplica las **consultas ciudadanas**? ¿Qué pasará con el presupuesto de la agencia? ¿No merecen los mexicanos tener una agencia de noticias del Estado?

La idea de poner a **Sanjuana Martínez como directora de Notimex** era contribuir "al fortalecimiento del de-

recho a la información bajo los principios de objetividad e independencia editorial", dijo el mandatario cuando la propuso para dirigir la agencia en 2019. Sin embargo, más que destacar por su calidad y objetividad periodística, la agencia se volvió casi invisible y fue un intento fallido de reconvertirse en un referente nacional y mundial.

Y en lo que sí logró ser relevante fue en la manera en que llevó a cabo los despidos injustificados y la lucha del **Sindicato Único de Trabajadores de Notimex (SUTNotimex)**, que a lo largo de tres años han resistido para que se les pague conforme a la Ley.

Si el gobierno quería hacer una limpieza de Notimex bajo el argumento de "acabar con la corrupción", debió plantear una estrategia para cuidar los derechos laborales de las personas y recurrir a las instituciones correspondientes para sancionar a quienes hayan usado a la agencia para sus propios intereses.

Y desde la dirección, se debió cuidar y priorizar lo que dicta el artículo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: **"El derecho a la información será garantizado por el Estado** y toda persona tiene derecho al libre acceso a la información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión".

Eliminar a Notimex representa que los mexicanos tienen una opción menos para estar informados y eso nunca será una buena noticia en un país, cuyo gobierno habla de una "transformación".

@ElizaAlbarran

elizabeth.albarran@elsoldemexico.com.mx